Asunción, 03 de diciembre de 2019.-

Señores
MICROTEK Informática & Comunicación
Telefax: (021) 496351
E-mail: microtek.informatica.adm@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para comunicarles que el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2019, según **Acta Nº 1842**, ha resuelto adjudicarles el llamado a **Contratación Directa Nº 10/2019, con ID Nº 371.636,** destinado a la **"ADQUISICIÓN DE TÓNER",** por un monto total de Gs. 6.000.000. (Guaraníes seis millones), IVA incluido. Al mismo tiempo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Carta de Invitación Anexo E… "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ESCUELA JUDICIAL

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la SUB UOC
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

subuoc@ej.org.py

De:	subuoc@ej.org.py
Enviado el:	martes, 3 de diciembre de 2019 11:52
Para:	'microtek.informatica.adm@gmail.com'
Asunto:	NOTIF. CD 10/2019 ID N° 371.636 "ADQUISICIÓN DE TÓNER".
Datos adjuntos:	NOTIF.MICROTEK.pdf

FAVOR ACUSAR RECIBO.

MUCHAS GRACIAS!

Asunción, 03 de diciembre de 2019.-

Señores
MOLMAN S.A.
Telefax: (021) 600337
E-mail:molmansa@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para comunicarles que el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2019, según **Acta Nº 1842**, ha resuelto adjudicar a la firma **MICROTEK,** el llamado a **Contratación Directa Nº 10/2019, con ID Nº 371.636,** destinado a la **"ADQUISICIÓN DE TÓNER",** por un monto de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), IVA incluido.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ESCUELA JUDICIAL

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la SUB UOC
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

subuoc@ej.org.py

De: subuoc@ej.org.py
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2019 11:53
Para: 'molmansa@hotmail.com'
Asunto: NOTIF. CD 10/2019 ID N° 371.636 "ADQUISICIÓN DE TÓNER".
Datos adjuntos: NOTIF.MOLMAN.pdf

FAVOR ACUSAR RECIBO.

MUCHAS GRACIAS!